

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GUSTAVO JAVIER ZABALA OROZCO
DEMANDADO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN - HGM
RADICADO	05001 33 33 024 2012 00396 00
ASUNTO	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 510 del Código de Procedimiento Civil modificado por el artículo 31 de la ley 1395 de 2010, se dispone fijar como fecha para la audiencia de que tratan los artículos 430 a 434 del C. P. C., el día VIERNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 430 del Código de Procedimiento Civil, se previene a las partes para que en la diligencia presenten los documentos y testigos.

Se estará atento el juzgado a la asignación de sala para la diligencia, la cual será comunicada a las partes con antelación.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO ORAL
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Medellín, a los _____, se notificó personalmente la providencia que antecede al Procurador 110 Judicial I Administrativo, Dr. SILVIO RIVADENEIRA STAND.

El notificado